Convocatoria de 3 becas de 12 meses

22/04/2019

Noticias

Desarrollo en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/cooperacion/cooperacion-internacional/paginas/becas-coop-internacional-2018.html

La Consejería de Fomento y Vivienda, consciente de la necesidad de aportar a las personas con titulación universitaria una experiencia técnica y laboral que facilite su posterior incorporación al mercado de trabajo andaluz, promueve la formación especializada en el fomento de la arquitectura y la cooperación internacional en las materias de su competencia, mediante la convocatoria de tres becas para el desarrollo de actividades de formación, investigación y apoyo en la Secretaría General de Vivienda.

Requisitos:

- Haber nacido en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ser vecina o vecino de este territorio, o encontrarse en los supuestos previstos en el art. 5.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- No haber cumplido 36 años a la fecha de publicación de la convocatoria. Se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

> - Los solicitantes afectados por una discapacidad igual o superior al 65 por ciento

Copyright© 2024 Universidad de Granada

que hayan reducido la carga lectiva durante los años de formación universitaria dispondrán de hasta cinco años más de los establecidos en este apartado. > - Se podrá añadir dos años más al límite de edad establecido en este apartado, por el cuidado de los hijos/hijas de las personas solicitantes durante los años anteriores a la publicación de la convocatoria. > - Se podrá añadir dos años más al límite de edad establecido en este apartado por el cuidado de personas dependientes a cargo de las personas solicitantes de la beca. - Estar en posesión de la titulación exigida: Licenciatura, Grado Oficial, Master Oficial o Doctorado en Arquitectura. (Esta titulación debe haberse obtenido en los siete años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria).
- Conocimiento de idiomas: Inglés o francés (a partir de nivel intermedio).
- No ser o haber sido beneficiaria de una beca de formación en el ámbito de la cooperación internacional y del fomento de la arquitectura de la Junta de Andalucía.

Copyright© 2024 Universidad de Granada